



RECULL DE PREMSA

16/07/2014



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

 **accesso**

ÍNDICE

PRENSA

2

INTERNET

16



PRENSA

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/07/14	LA ABOGACÍA SOSTIENE QUE LA LEY DE COLEGIOS PROVOCARÁ DESPIDOS / CINCO DIAS	5	1
16/07/14	LA NUEVA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES COSTARÁ HASTA 10.000 EMPLEOS / EXPANSION	6	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
16/07/14	MÁS RADIOS PIRATAS QUE LEGALES / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	8	1
16/07/14	LA RADIO, UNIDA CONTRA LA «PIRATERÍA» / LA RAZON	9	1
16/07/14	ENTRE LA NOTARÍA Y LA FICCIÓN. El periodista debe trabajar contra la versión oficial / ABC (EDICION NACIONAL)	10	1
16/07/14	DETENIDO UN ACTIVISTA SÍMBOLO DE LOS INDOCUMENTADOS EN ESTADOS UNIDOS. El periodista y ganador de un premio Pulitzer José Antonio Vargas / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	11	1
16/07/14	MOBILITZACIÓ EN DEFENSA DE TELEDEPORTE / EL PUNT AVUI	12	1
16/07/14	TRES NOUS MEMBRES AL CAC / EL PERIODICO DE CATALUNYA (ED. CATALA)	13	1
16/07/14	ALSIUS, GRILEY I PARERA JA SÓN CONSELLERS DEL CAC / ARA	14	1
16/07/14	LES EMISSORES VOLEN LA CLAUSURA DE LES IL-LEGALS / EL PERIODICO DE CATALUNYA (ED. CATALA)	15	1



COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS





La abogacía sostiene que la Ley de Colegios provocará despidos

GABRIELE FERLUGA *Madrid*

“Arbitrario y erróneo”. De esta forma, los abogados definieron ayer el método que el Ministerio de Economía ha empleado en el cálculo de la cuota máxima anual que cada profesional deberá abonar al colegio del que es miembro, y que el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios profesionales, de próxima aprobación, fija en 240 euros. La aplicación de esta medida podría causar, además, el despido de entre 4.000 y 10.000 empleados, según un comunicado del Consejo General de la Abogacía Española.

En España hay aproximadamente 6.000 empleados directos que prestan sus servicios a casi 1,3 millones de profesionales colegiados, lo

que se traduce en un ratio de 221 colegiados por cada empleado en la mayoría de las corporaciones. Encargada por la Abogacía Española, la consultora Roland Berger Strategy ha calculado el impacto que tendría bajar la cuota anual a 240 euros sobre el empleo directo e indirecto, según nueve escenarios diferentes, dependiendo de las cuotas actuales y de los posibles ajustes en salarios. La conclusión sería una oleada de despidos y un “grave perjuicio para la economía”.

La abogacía sostiene que para calcular dicha cuota máxima anual de 240 euros al año, el departamento que dirige Luis de Guindos ha dividido la cantidad deducida por cuotas satisfechas a colegios profesionales en rendimientos del trabajo (137,5 millones de

euros) entre el número de declarantes acogidos a esta deducción (550.000 personas). “Sin embargo, gran parte de los profesionales colegiados no trabajan por cuenta ajena, por lo que no declaran como rendimientos del trabajo, sino como rendimientos de actividades económicas”, afirma. Además, señala que Economía ha limitado sus cálculos a cuotas de hasta 500 euros, mientras en muchos casos estas superan con creces esta cifra.

Por su parte, la Unión Profesional, que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, subrayó ayer la necesidad de que los profesionales se colegien para todas las actividades que ejerzan dentro de su profesión, sin distinguir entre los que trabajan por cuenta propia y los que lo hacen por cuenta ajena.

**INFORME**

La nueva ley de servicios profesionales costará hasta 10.000 empleos

Expansión. Madrid

La futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales causará entre 4.000 y 10.000 despidos, según un informe elaborado por la consultora Roland Berger para el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que anuncia movilizaciones para el próximo 24 de julio, según informa *Efe*.

El anteproyecto de ley que se verá próximamente en Consejo de Ministros prevé que el número de profesiones de obligada colegiación será de 38, frente a las 80 que existen en la actualidad, en tanto que también quedarán fuera profesiones jurídicas y técnicas en régimen de dependencia laboral.

Además, el canon de inscripción en los colegios se suprimirá y la cuota anual no podrá sobrepasar los 240 euros, aunque con la posibilidad de aumentarla por mayoría cualificada de tres quintos de la asamblea colegial.

Según el informe, este cálculo de la cuota colegial limitada a 240 euros es "arbitrario y erróneo", y su aplicación tendrá un impacto negativo en el empleo entre 4.000 y 10.000 despidos.

El CGAE recuerda que las cuotas "suponen una fuente de financiación muy importante" en las corporaciones colegiales, que se utilizan para cubrir gastos de personal (sueldos y salarios del personal contratado) y otros gastos de explotación de actividad que revierten en el empleo indirecto.

Coste

En España, hay aproximadamente 6.000 empleados directos que prestan sus servicios a los 1,3 millones de profesionales colegiados que podrían verse afectados por el anteproyecto. Recopilando datos de distintas profesiones, la consultora considera que, en general, una gran mayoría de corporaciones colegiales tienen un ratio de 221 colegiados por cada empleado.

Aparte de la reducción de ingresos, estas instituciones tendrán que indemnizar a los despedidos en función de su antigüedad en el empleo, con un impacto adicional para los colegios que oscila entre 11 y 50 millones de euros.



PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS





COMUNICACIÓN

Más radios piratas que legales

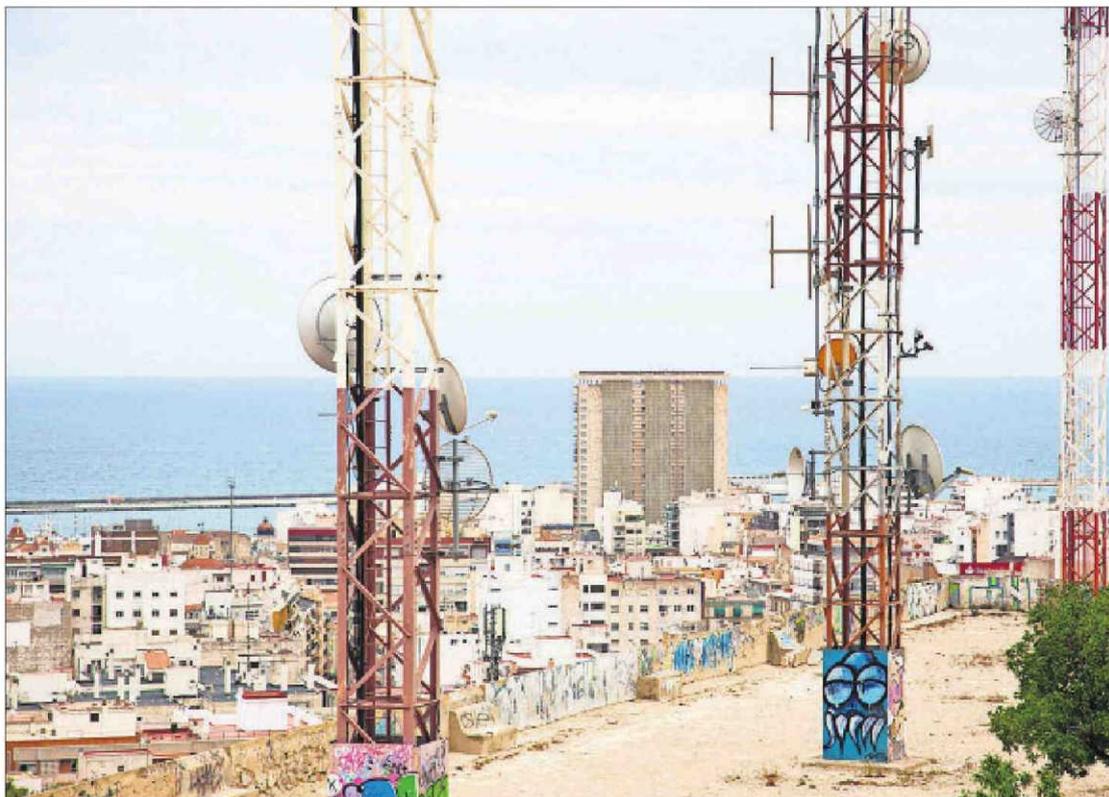
- ▶ Las emisoras comerciales reclaman el cierre de 3.000 estaciones irregulares
- ▶ Protestan por las “tarifas abusivas” de las entidades de gestión de derechos

ROSARIO G. GÓMEZ
Madrid

La radiodifusión española ha llegado a un punto de difícil gestión: el sector tiene más emisoras ilegales (unas 3.000) que legales (alrededor de 2.000). A esta situación no son ajenas las grandes cadenas, que han ido poco a poco habilitando emisoras sin tener licencia. La Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), en la que están representados los principales operadores privados, se han propuesto *limpiar* el espectro a partir de septiembre. El presidente de este organismo y de Onda Cero, Javier González Ferrari, abogó ayer por exigirle a la Administración un “día D” y una “hora H” para el cierre de las piratas. “Pero antes”, advirtió, “tenemos que hacer examen de conciencia y poner orden en nuestra propia casa”.

Las emisoras que emiten sin licencia están interfiriendo las señales de las legales. Para sortear estos problemas técnicos, las cadenas han optado por aumentar su potencia. El resultado ha sido que sus ondas han entrado en el espacio radioléctrico de Marruecos y Argelia. El Ministerio de Industria ha cursado expedientes sancionadores a las tres grandes (SER, Onda Cero y Cope), que oscilan entre los 30.000 y los 90.000 euros. “Rebasamos la señal porque estamos rodeados de emisoras ilegales que nos están interfiriendo”, según el presidente de la AERC.

Insisten las radios en que no tienen ningún interés en que sus programas lleguen al norte de África. “No se nos ha perdido nada allí. No buscamos publicidad ni en Marruecos ni en Argelia”, apuntó González Ferrari, consciente de que en los parámetros de potencia “normales” las



Centro emisor de radio situado en el castillo de San Fernando de Alicante. / PEPE OLIVARES

Industria multa a las tres grandes cadenas por llevar las ondas al norte de África

radios legales no se podrían ni siquiera oír. La AERC aspira a llegar a un acuerdo con Industria para evitar que el ministerio que dirige José Manuel Soria continúe abriendo expedientes —y cursando multas— por este problema.

Las radios tienen otro frente abierto con las entidades de gestión AGEDI y AIE, que representan los intereses de los productores de fonogramas, artistas, intérpretes y ejecutantes. El presi-

dente de las radios privadas recordó que durante años han intentado sin éxito llegar a un acuerdo para fijar las tarifas. La AERC presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por un posible abuso de posición de dominio —por parte de las entidades— en la gestión de los derechos de propiedad intelectual. Este abuso deriva, según las radios, de la fijación de unas tarifas “inequitativas y excesivas”. También se quejan de una situación discriminatoria respecto a las emisoras públicas.

Al mismo tiempo, la AERC ha presentado enmiendas a la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, que debate la Comisión de Cultura del Congreso. Reclaman los operadores que las rela-

ciones entre las radios y las entidades de gestión estén regidas por la libertad contractual en la fijación de las tarifas, la transparencia a la hora de conocer los repertorios que representan y la reciprocidad en las relaciones con las entidades de gestión de otros países.

En este sentido, proponen que la ley determine sistemas de control en la fijación de tarifas y en su aplicación. Y no solo en las que establecen las entidades de gestión españolas sino también las que exigen las multinaciones fonográficas, en el caso de Internet. Además, reclaman a la Administración que combata la piratería a través de medidas “eficaces y directas” contra los enlaces, descargas, aplicaciones y webs ilegales.



La radio, unida contra la «piratería»

González Ferrari, presidente de la asociación de emisoras comerciales, exige que se ponga «un día y una hora» para el cierre de las ilegales

Gerardo Granda -Madrid

Las radios comerciales, hartas de años de intromisiones en sus diales, han decidido pasar a la acción y dentro de su estrategia para matizar la futura Ley de Propiedad Intelectual, la Asociación Española de Radiodifusión Comercial (AERC), a través de su presidente, Javier González Ferrari, exigió ayer a las administraciones públicas que de una vez por todas se ponga «un día D y una hora H para el cierre de las emisoras ilegales o «piratas»», que la asociación cifra en más de 3.000. Ya en 2004, la AERC identificó y elaboró una relación de todas las emisoras irregulares para el Ministerio de Industria con la idea de que se pudiera elaborar un nuevo Plan Técnico de FM que acabara con el caos en las ondas.

«No existe ese supuesto control del espectro porque ni la Administración central ni las autonómicas se han tomado en serio el tema de las emisoras «piratas»», asegura González Ferrari a este diario. Si en 2004 ya existían casi 3.000, en la actualidad «ese número ha crecido. Tenemos este problema serio desde hace mucho tiempo», explica el presidente de la AERC, que matiza que no es una cuestión de política, porque «hemos hablado con varias administraciones de gobiernos distintos. Siempre se nos dan buenas palabras pero no se hace realmente nada». Pero el periodista sabe que antes de afrontar el problema, hay que poner orden en casa: «Lo que ayer hizo la asociación es autocrítica, porque en el seno de las cadenas legales también hay irregularidades. Primero arreglaremos esos problemas para cargar de peso nuestros argumentos». Confirma que dentro de la asociación se tendrán que tomar medidas «si de verdad queremos acabar con la «piratería» en España».

En la misma rueda de prensa confirmó que dichas emisoras «piratas» causan problemas muy graves. «En la reunión que tuvimos el 20 de marzo con el ministro Soria, hablamos de



Javier González Ferrari, presidente de la AERC

la presunta entrada de la señal de las tres principales emisoras de nuestro país en Marruecos y Argelia, por lo que recibimos unos expedientes sancionadores, lo cual es evidentemente una ilegalidad. Le planteamos que no se había avisado de ese problema para haber podido celebrar una reunión y solucionarlo y tener que llegar a las multas –de entre 30.000 y 90.000 euros–», explica González Ferrari. Pero también aseguraron al ministro que «a veces tenemos que rebasar la señal por las radios ilegales que nos están interfiriendo». Sin embargo, los problemas son muchos más, ya que las emisoras ilegales no cumplen unos requisitos imprescindibles para la normalidad de las

empresas que explotan el espectro radiofónico. «Estos diales no pagan impuestos, no tienen dados de alta a los trabajadores, pagan lo que quieren pagar... Han sido un gran problema para el sector durante muchos años y ha llegado el momento de ponerse muy en serio en el camino de acabar con esta situación que es inédita en el resto de Europa», aclara. En el año de presidencia que le resta en la asociación, González Ferrari confía en «arreglar» la intromisión de las radios «piratas» y poner «un poco de orden en nuestras emisoras para luego poder exigir a la Administración que haga su parte. Hay mucha impunidad ante la que nosotros no hemos sabido reaccionar».

El mapa de 2004

Según el informe entregado al Ministerio por la AERC hace diez años, las 2.279 emisoras «piratas» se concentraban en:

- Canarias (482).
- Andalucía (387).
- Comunidad Valenciana (318).
- Cataluña (183).
- Madrid (144).
- País Vasco (143).
- Murcia (106).
- Galicia (103).
- Aragón (73).
- Cantabria (69).
- Castilla y León (68).
- Castilla-La Mancha (67).
- Asturias y Baleares (40).
- Extremadura (27).
- Navarra (25).
- La Rioja (4).



CADA MAÑANA SALE EL SOL

MELCHOR
MIRALLESENTRE LA NOTARÍA
Y LA FICCIÓNEl periodista debe trabajar
contra la versión oficial

MALOS tiempos para el periodismo. Por la obsesión pertinaz del rajoyismo en la persecución de los no obedientes, y también por la docilidad de muchos periodistas y empresas editoras prestas a la genuflexión y a la entrega de cabezas para salvar las cuentas de resultados. Y al calor de la persecución, todavía hay en la bancada popular, y en otras, quienes siguen con la cantinela cansina de reclamar a los periodistas objetividad. Objetividad, dicen. «Es que no sois objetivos», es la frase. O sea, según la R. A. E., cualidad de objetivo, perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir. Desinteresado, desapasionado. No se por qué lo llaman objetivo cuando quieren decir manso, sumiso, genuflexo o maleable.

El periodista debe trabajar siempre contra la versión oficial, que es el mejor atajo hasta la mentira. Cada vez hay menos noticias y abundan los comunicados. Los que mandan se escandalizan por el descubrimiento de las verdades descubiertas. Porque, claro, las denuncias de sus excesos ponen en peligro su ecosistema.

El buen periodista, el buen cronista, de lo que sea, debe además denunciar lo que un poderoso quiere que nadie sepa, y ser literario, creativo, intuitivo, ingenioso, imaginativo, impresionista. Lo cual es perfectamente compatible con ser escrupulosamente fiel a la realidad de los sucedidos, a la descripción de los hechos y a la transcripción de los diálogos. Y, por supuesto, entretenido. Como dijo Woody Allen, todos los estilos son buenos menos el aburrido. Pero se impone en muchas redacciones, y reclama el régimen, que el periodista no levante una noticia incómoda, y que además emplee una prosa fría, distante, impersonal, una mirada como marciana, sin intermediarios, muy objetiva, como si por este camino seco y aburrido no cupieran la mentira y el embuste. Y no es que quepan, es que cada día nos inundan los ejemplos.

La prosa informativa, desplumada de la mirada de quien la pare, desposeída del ojo del periodista, es una mentira en sí misma, un simulacro de que las noticias nacen por generación espontánea, y un intento de hacer creer que existe la verdad, una verdad, una sola realidad. Que normalmente es su mentira. Pero siempre hay un intermediario, un ser humano que es testigo de cosas que suceden y, desde su propia subjetividad, decide cómo contarlos, jerarquiza los hechos, los ordena y los narra a su manera, con su clima, o su atmósfera. Y como escribió Martín Caparrós, la magia de una buena crónica consiste en conseguir que un lector se interese por una cuestión que, en principio, no le interesaba lo más mínimo.

El régimen, los que mandan, quieren amanuenses, tipos que escriban al dictado. Desprecian el periodismo y compadecen a los periodistas. No saben quién era Mark Kramer y desconocen que una buena crónica tiene un pie en la notaría y el otro en la ficción. Por ello es esencial no doblegarse. Dejarse de puñetas y practicar el periodismo, el de siempre, tan ausente hoy en nuestras redacciones.



Detenido un activista símbolo de los indocumentados en Estados Unidos

ANTONIETA CÁDIZ, Houston

El periodista y ganador de un premio Pulitzer José Antonio Vargas, uno de los activistas más reconocidos entre quienes luchan por los derechos de los indocumentados en Estados Unidos, fue arrestado ayer en el aeropuerto de McAllen (Texas) al intentar tomar un vuelo a Los Ángeles sin documentación estadounidense.

Vargas, nacido en Filipinas y sin visado de EE UU, fue detenido en un centro de la Patrulla Fronteriza, tras haber participado en una protesta de tres días junto a

otros defensores de los derechos de los sin papeles. La vigilia pretendía poner de relieve el fenómeno de los menores migrantes centroamericanos que han cruzado solos la frontera de EE UU y México y han sido detenidos por las autoridades estadounidenses.

Cristina Jiménez, directora de la organización United We Dream (Soñamos Juntos), explicó que Vargas "se siente identificado personalmente con las historias de los niños, ya que él mismo viajó solo en avión a EE UU con un traficante cuando era pequeño y así logró reunirse con su familia".

Vargas alcanzó notoriedad en 2011 tras escribir un artículo para el diario *The New York Times* en el que revelaba cómo, a pesar de ser un indocumentado, había trabajado para *The Washington Post*, donde incluso ganó un Pulitzer por un trabajo colectivo. Vargas fundó después la organización Define American (Define Americano), para reorientar el debate sobre los sin papeles en EE UU. El activista fue portada de la revista *Time* en 2012 y declaró ante el comité de justicia del Senado en 2013.

Desde que reveló que era un

sin papeles, Vargas ha viajado a 43 Estados y participado en más de 250 actos sobre el debate migratorio, y lo ha hecho sólo con dos documentos: un pasaporte filipino sin visado y la Constitución de Estados Unidos. Actualmente no posee ningún documento emitido por el Gobierno estadounidense.

"Soy el más privilegiado de los indocumentados en este país y con ese privilegio viene una responsabilidad. La de ligar mi historia específica a la de 11 millones de indocumentados como yo y la de usar todas las herramien-

tas y recursos que tengo para contar sus historias e insistir en que hablemos sobre este tema de una manera justa y humana", dijo Vargas en una entrevista días antes de ser detenido.

El arresto atraerá nuevamente la atención a la frontera, donde la semana pasada el presidente Barack Obama se reunió con el gobernador de Texas, el republicano Rick Perry, y otros líderes locales para discutir la crisis generada por el cruce de miles de niños indocumentados solos. El Gobierno estima que al finalizar este año 90.000 menores habrán atravesado la frontera.

United We Dream y Define American están movilizandando a toda su red para liberar a Vargas. Las fotos del activista esposado circulan por las redes sociales.



Un del platós del canal Teledeporte on es realitzen programes i especials informatius ■ TVE

Mobilització en defensa de Teledeporte

■ Els treballadors de TVE a Catalunya protesten en directe durant l'informatiu

G. Busquets
SANT CUGAT DEL VALLÈS

Els treballadors de TVE al centre de Sant Cugat van protestar ahir amb xiulets i crits en directe durant l'emissió de l'informatiu del migdia en defensa de la continuïtat de Teledeporte. El canal esportiu de RTVE, que la Corporació estudia tancar com a mesura per reduir la despesa del grup, es realitza des del centre català de TVE. A banda de visibilitzar la

protesta fent-se sentir en directe, els treballadors es van reunir ahir al migdia en assemblea per abordar la situació. A més, el sindicat CCOO va anunciar aturades en tots els centres de RTVE el dijous 24 de juliol. Les aturades estan previstes entre les 11 i les 13 h i entre les 16 i les 18 h, i en principi afectaran l'emissió del Tour, concretament la 18a etapa, que es fa entre Pau i Hautacam i en la qual els ciclistes pugen al Tourmalet, un clàssic de la prova. Tot i que no es tallarà l'emissió, ja que és senyal internacional, l'objectiu és que afecti la retransmissió del Tour al màxim possible. ■



RENOVACIÓ OFICIAL

Tres nous membres al CAC

Eva Parera, Salvador Alsius i Yvonne Griley (a la foto) van prendre ahir possessió com a membres del Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), després de ser escollits pel Parlament dijous a proposta de CiU i ERC. Alsius i Parera cobreixen les vacants que deixen Josep Pont i Elisenda Malaret, que han complert els sis anys de mandat, mentre que Griley substitueix el jubilat Esteve Orriols. ≡





Alsius, Griley i Parera ja són consellers del CAC

Salvador Alsius, Yvonne Griley i Eva Parera ja són membres del Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), després que ahir prenguessin possessió del càrrec de consellers. L'acte va estar encapçalat per la presidenta del Parlament, Núria de Gispert, i va comptar amb els dos consellers sortints: Josep Pont i Elisenda Malaret.





RÀDIO COMERCIAL

Les emissores volen la clausura de les il·legals

L'Associació Espanyola de Radiodifusió Comercial (AERC) va exigir ahir al Govern «el tancament» de les 3.000 emissores pirata que, calcula, hi ha a Espanya. El president de l'AERC, Javier González Ferrari, va denunciar que les ràdios privades estan sent multades per elevar la seva potència per evitar les interferències de les emissores il·legals. ≡



INTERNET

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
15/07/14	Aprovat el projecte de llei pel qual es podran col·legiar els professionals de la comunicació sense títol / Comunicació 21	19	1



Col·legi de Periodistes de Catalunya

SELECCIÓN DE LAS NOTICIAS DE SU INTERÉS



Aprovat el projecte de llei pel qual es podran col·legiar els professionals de la comunicació sense títol

Martes, 15 de julio de 2014

El Consell Executiu ha aprovat aquest dimarts el Projecte de Llei que modifica els requisits d'accés i els terminis dels diferents col·legis professionals de l'àmbit de la comunicació. Amb aquest canvi legislatiu, els professionals sense titulació universitària però amb anys d'experiència es podran col·legiar al Col·legi de Periodistes de Catalunya; el Col·legi Professional de l'Audiovisual de Catalunya; el Col·legi de Publicitàries i Publicitaris i Relacions Públiques de Catalunya, i el Col·legi Professional de Disseny Gràfic de Catalunya. El Govern explica que, quan es van crear aquests col·legis, es va establir un període transitori per a la incorporació dels professionals sense titulació universitària específica, però sí amb experiència en el seu camp. La manca de recursos econòmics i personals dels col·legis en el moment de la seva creació va fer que molts professionals no fossin informats d'aquesta possibilitat, assenyala, motiu pel qual actualment hi ha molts professionals que exerceixen aquestes professions des de fa molts anys i que no poden col·legiar-se perquè no tenen les titulacions exigides per les respectives normatives. Amb aquesta mesura es busca ampliar el termini d'incorporació dels professionals que exerceixen en l'àmbit de la comunicació, alguns ocupant llocs de responsabilitat, a més de resoldre algunes qüestions que impossibiliten la col·legiació de professionals com ara els fotoperiodistes. Actualment no estan col·legiats més del 60% dels professionals de l'àmbit de la comunicació, segons dades dels mateixos col·legis.